 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Marque con una **X** el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo
 Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 05 AÑO: 2022

La Alcaldía de Santiago de Cali- Secretaria de Educación, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 24 de la Ley 909 del 2004, modificado por la Ley 1960 de 2009

CARGO VACANTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219 GRADO: 04 UNA (1) VACANTE DEFINITIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECTORIAL PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 6.277.199

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO
Manual de Funciones Decreto No.4112.010.20.0271 de Junio 01 de 2018	(Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines : Administración de Sistemas de Información, Administración Informática, Administración de Sistemas Informáticos, Gestión de Sistemas de Información, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas con Énfasis en Administración	Ser servidor público con derechos de carrera. Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F001

VERSIÓN

005

e Informática, Ingeniería de Sistemas de Información, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas y Telemática, Ingeniería en Informática, ingeniería de software, Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines: Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Telecomunicaciones.

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración: Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Profesional en Administración de Empresas, Administración de Sistemas Informáticos, Administración de Sistemas de Información.

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Industrial y afines: Ingeniería Industrial.

Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F001

VERSIÓN

005

El título de posgrado en la modalidad de especialización se homologa con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.

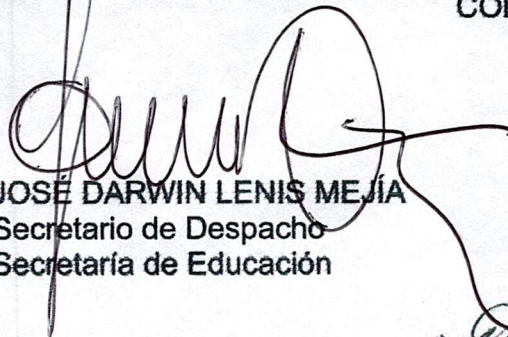
Treinta meses (30) meses de experiencia profesional relacionada.


OBSERVACIONES

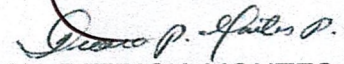
Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.

Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral en aplicativo SIGEP. Información requerida para realizar verificación de requisitos.

COMITÉ EVALUADOR


JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación


JANETH VALENCIA BENÍTEZ
Subsecretaria de Despacho
Secretaría de Educación


DIANA PATRICIA MONTES PEÑA
Profesional Especializado (E)
Gestión y Desarrollo Humano- SED

Proyectó: Luz Londoño - Contratista
Elaboró: Diana Carolina Torres S. - Técnico Administrativo
María Cristina Bonilla - Profesional Universitario

FECHA PUBLICACIÓN 25/10/2022